

Ejercicio 3.14



Tendiendo puentes

(página 257)

Lee el siguiente fragmento del libro *Tendiendo puentes*, escrito por Fernando de León González, rector de la UAM, y redacta una carta al director o directora de tu plantel en la que le pidas que te explique las medidas preventivas para el uso adecuado del agua que se han establecido en tu centro escolar.

El año 2019 será recordado por registrar varios de los máximos niveles de temperatura en el planeta desde que existen mediciones al respecto; éstos han provocado, entre otros muchos impactos nocivos, el deshielo en los casquetes polares, lo cual está asociado con la elevación del nivel del mar y las consecuencias catastróficas que ello implica. Sólo algunas voces mal intencionadas ponen en duda la realidad del cambio climático y sus tremendos efectos para la existencia de todos los seres vivos en la Tierra.

Lo más alarmante de esta situación es que dichos cambios son resultado de acciones antropocéntricas motivadas por intereses económicos. Por ejemplo, a lo largo de septiembre de 2019 la opinión pública mundial condenó los pocos esfuerzos para paliar los incontrolables incendios en la cuenca del río Amazonas, lugar que alberga la mayor densidad de área forestal y de biodiversidad del planeta. Dichos incendios tienen relación con la política de apertura de tierras anteriormente protegidas con la finalidad de que ahora puedan ser utilizadas para el cultivo y la ganadería, actividades que redundan en altos dividendos para los propietarios rurales.

¿Qué debemos hacer ante el cambio climático, así como frente a las políticas y prácticas económicas y sociales que agravan el fenómeno? La respuesta no es sencilla, pero eso no es excusa para mantenernos al margen, como si no fuéramos parte del problema y también de la solución. Los jóvenes del mundo, y de manera destacada, los jóvenes del continente europeo están optando por movilizaciones que tienen como finalidad concientizar a la población de que actuemos frente al desastre ambiental o sufriremos las consecuencias en un plazo muy corto. La joven sueca Greta Thunberg, ha tomado la iniciativa denunciando ante la clase política del mundo la magnitud abrumadora del problema...

Los diferentes Estados en el mundo, al generar políticas públicas (presentes y futuras), tienen una gran responsabilidad para poner límites a la explotación irracional de los recursos naturales. Deben promover políticas que detengan la destrucción de áreas naturales causada por la minería o el *fracking* (para citar los casos más conspicuos actualmente en América Latina), por un lado, y por otro, diseñar con creatividad políticas que vayan en el sentido de conservar zonas naturales ahí donde en el pasado fueron arrasadas. Aquellos ejidos, comunidades o unidades privadas, deben estar obligadas a conservar y ampliar sus zonas naturales para que las comunidades vegetales y las especies animales vuelvan a habitarlas. Las mismas ciudades con crecimiento desmesurado (el caso de varias en nuestro país: Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla, Tijuana, entre otras más), deben invertir en conservar zonas verdes que se conviertan en refugio de la diversidad vegetal y animal. Los casos abordados en el libro *Tendiendo puentes para una sustentabilidad integral* resaltan la importancia de que sean las propias comunidades las que den los pasos decisivos para cuidar sus recursos, independientemente de las posiciones que adopten las agencias gubernamentales. Lo ideal es que dichas agencias tiendan puentes honestos con las comunidades para poner diques a los aprovechamientos ilegales que causan graves daños ambientales y sociales.

El Estado en nuestro país tiene muchas tareas pendientes en materia de sustentabilidad. Por ejemplo, garantizar la seguridad de quienes encabezan las luchas por la protección de los recursos naturales, como en el caso de los defensores de los bosques sometidos a la incesante tala clandestina, o bien de las personas o comunidades que defienden los cursos o reservas de agua que buscan ser privatizados o que están sometidos al riesgo de contaminación por la actividad minera, agrícola, forestal, pesquera, entre otras. El fortalecimiento del Estado en materia de diseño y aplicación de las normas ambientales es un objetivo a favor de la sustentabilidad en México.